

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)
Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa
Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 1

Folio: 77

Secretario:

CINTIA V. GRAMATICA
OFICIALÍA MAYOR
Municipalidad de Colonia Tirolesa

Colonia Tirolesa, 16 de Abril de 2015.-

Visto y Considerando:

El desarrollo de la “50° FIESTA PROVINCIAL DEL DURAZNO” que se realizará el día 18 de Abril de 2015 en Villa Gran Parque, localidad de la provincia de Córdoba;

Que existe la intención de dar estímulo a las participantes que se presentarán en este evento tan importante para la zona;

Que es importante para el municipio participar de actividades que permitan mantener vínculos con comunidades vecinas y aportar siempre, en la medida de las posibilidades, una ayuda o estímulo para que estos eventos crezcan cada año.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°: OTORGAR UN PREMIO A QUIEN RESULTE ELECTA REYNA DE LA “50° FIESTA PROVINCIAL DEL DURAZNO” que se realizará el día 18 de Abril de 2015 en Villa Gran Parque, localidad de la provincia de Córdoba, por única vez, y por una suma de dinero de \$1500 (pesos mil quinientos).

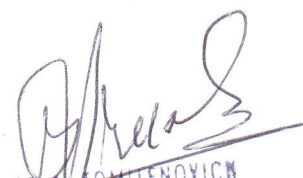
ART. 2°: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Art. 3°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 026/15


REMIGIO O. LAURET
SEC. DE HACIENDA
MUNICIP. DE COLONIA TIROLESA




HUMBERTO A. TOMILENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA